



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/04/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Objetivos de Desarrollo Sostenible				
ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	69.346.108.465	13.180.569.904	19%
ODS 2	Hambre Cero	10.120.493.163	1.013.869.607	10%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	12.917.306.404	1.463.527.779	11%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	325.284.423.344	65.812.265.909	20%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	28.006.600.833	4.887.306.908	17%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	2.219.341.863	0	0%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	463.538.114	29.773.633	6%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	9.502.442.345	974.171.430	10%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	618.050.818	39.698.177	6%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	130.549.521	0	0%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	10.096.529.980	1.003.945.063	10%
TOTAL ENTIDAD		468.705.384.850	88.405.128.410	19%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/05/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



NORMATIVAS VIGENTES

LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py